



Querétaro

Con resultados, así sí.

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

ACTA

DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, EN EL AUDITORIO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL; UBICADO CERRO DEL AIRE 101, COL. COLINAS DEL CIMATARIO, C.P. 76090 DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Claudio Sinécio Flores, secretario general; saluda y da la bienvenida a la III Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional informando que el registro de asistencia fue abierto desde las 17:30 horas del mismo día 21 veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés y con fundamento en el artículo 68 numeral 9 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se da cuenta de la asistencia, hasta ese momento, de **28** integrantes de **38** convocados, lo que al momento del inicio de la sesión representa el **73.68%** de asistencia, conformando el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como manifiesta en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente Acta. -----

Siendo las **18:16 dieciocho horas con dieciséis minutos** del 21 veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés; la presidenta Leonor Mejía Barraza declara formalmente instalada la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Querétaro y abierta la presente sesión, siendo válidos los acuerdos que se generen en vista del quórum ya informado por el secretario.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

El secretario procede a dar lectura al orden del día:

1. *Pase de lista y declaración de quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día*
3. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.*
4. *Propuesta y, en su caso aprobación, de la solicitud a la Comisión Permanente Nacional del método de selección de candidaturas en elecciones a cargos municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o*

representación proporcional, en términos de lo establecido en el artículo 103, numeral 1 inciso e).

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

Concluida la lectura, el secretario procede a someter a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **Unanimidad** de las y los presentes.--

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

El secretario informa que dicha acta fue enviada oportunamente a cada uno de quienes integran la Comisión Permanente Estatal vía electrónica, por lo que atentamente somete a su consideración la omisión de su lectura. Siendo aprobada dicha omisión por **unanimidad**.

Con base a esa aprobación, procede a someter consideración de las y los presentes la aprobación de los contenidos y acuerdos de dicha Acta. Solicitando que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. Siendo aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.-----

4. PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD A LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL DEL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS EN ELECCIONES A CARGOS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA O REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103, NUMERAL 1 INCISO E).-----

En desahogo del presente punto, el Secretario hace uso de la voz e informa que la Presidencia de esta Comisión Permanente a través de ésta secretaría General hace la siguiente propuesta: "Estimadas y estimados integrantes de la Comisión Permanente: en nuestra entidad federativa el proceso electoral inició el día 20 de octubre de 2022; en sesión solemne del Instituto Electoral del Estado, se aprobó el calendario fijándose como fecha límite el 30 de noviembre para que los partidos políticos informemos el método de selección de candidaturas.

El artículo 40 del reglamento de selección de candidaturas prevé como métodos de selección la votación por militantes, la elección abierta a la ciudadanía y la designación.

En forma correlativa el artículo 103 numeral 1 inciso e) de los Estatutos Generales del Partido señala que la Comisión Permanente Nacional podrá acordar como método de selección de candidaturas la designación cuando en elecciones a cargos municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o representación proporcional, lo solicite con el voto de las dos terceras partes de la Comisión Permanente Estatal, y lo apruebe la Comisión Permanente Nacional. En el caso de cargos municipales, la Comisión Permanente Estatal podrá por dos terceras partes proponer designaciones hasta por la mitad de la planilla.

Por lo que en base a resultados de las elecciones anteriores en las que los acuerdos han fortalecido la unidad y han permitido a nuestro partido obtener notables triunfos electorales, esta presidencia pone a su consideración solicitar a la comisión permanente nacional autorice que el método de selección de candidaturas para elecciones a cargos municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o representación proporcional sea la designación.

El Secretario pregunta que si alguna o algún integrante desea hacer uso de la voz, se sirva inscribirse con la Secretaría.

No habiéndose inscrito oradores, procede a someter a votación el presente punto del orden del día Solicitando que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. Siendo aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.

EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN OBTENIDA, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERETARO; EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 103 NUMERAL 1 INCISO E) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO:

ACUERDA:

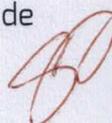
ÚNICO: SOLICITAR A LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL, AUTORICE COMO METODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA CARGOS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA O REPRESENTACIÓN PROOPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN EL ESTADO, SEA LA DESIGNACIÓN.

ASÍ LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, QUIENES AUTORIZAN Y DAN FE.-----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

El secretario Informa a la Comisión que no fueron registrados asuntos generales. Sin embargo, cede el uso de la voz a Martha Patricia Mendoza Martínez, quien informa temas relativos a pago de cuotas y se pone al servicio en la tesorería para apoyar en el cumplimiento de dicha obligación.

Pide el uso de la voz el Senador Alfredo Botello Montes, quien comenta que debió de discutirse mas el punto de la designación toda vez que parece que desde 2009 la designación es la regla y no la excepción, comenta el caso de Chihuahua donde hubo elección por militantes y posteriormente se ganó la gubernatura y las presidencias, con excepción de ciudad Juárez.



Menciona que en 2006 en la elección intermedia se ganaron todas las diputaciones locales, las senadurías y la presidencia de la república con métodos en donde participaban los que así querían, se respetaba el resultado y salían a ganar. Que hoy el militante se pregunta para que sirve su militancia ahora que se privilegia la designación; que el PAN nace con democracia interna y ahora se pide democracia al exterior y no la hay al interior, concluye diciendo que va a respetar y apoyar el método que se ha aprobado y que votará por el PAN, para entregar buenas cuentas a México y buenas personas en donde no se vea solo el tema cuantitativo sino también el cualitativo porque eso es atender el corazón de quienes desean un México mejor.

Hace uso de la voz, Alejandro Escobedo Avendaño, quien comenta que él era uno de quienes se oponían al método de la designación por que de origen se presumía la democracia interna en comparación con otros partidos, y que sin embargo esa democracia tenía procedimientos largos y provocaba salir tarde; por lo que considera que el trabajo permanente con el bajo porcentaje de activos que sí participan hace que deban salir hacia afuera, poniéndose de acuerdo antes, escuchando y dando oportunidad, concluyendo hoy con una sola persona, trabajando todos los días sabiendo que se gana con votos y con un trabajo permanente, promoviendo en todo momento la unidad hacia dentro y hacia afuera; hoy el pan de su municipio está fuerte adaptándose a los procesos; manifiesta su apoyo a la designación comentando que el método no es obstáculo y que la acción tiene que ir de la mano de la doctrina.

Hace uso de la voz Minerva Loza Hernández, quien comenta que el método no es sino la herramienta para designar a los mejores hombres y las mejores mujeres; sino que ha faltado el tema de los méritos dado que a veces se dedica mas tiempo a ganar puestos y no a construir un mejor país. Los panistas se han alejado y no se sienten considerados en las decisiones, por que a veces cuando se llega como funcionario no se representa a un partido; el pan nunca gana sin sus panistas y la reflexión es obligada para todos quienes sean designados que no están en función de ellos sino del pan a quien representan.

6. CLAUSURA

Agotado el Orden del día, Claudio Sinecio Flores, secretario general, agradece a los asistentes su participación; cede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión Permanente Leonor Mejía Barraza, para que proceda a clausurar la presente Sesión.

En uso de la voz la presidenta agradece la asistencia y comenta que en base al inicio del proceso federal y local se estará trabajando más; comentando que el método que hoy se aprobó es perfectible; que en Querétaro la designación ha funcionado y agradece la votación por unanimidad. El trabajo en unidad da resultados y se puede mejorar siempre. Pide a todos sumarse a los trabajos que trae Xochitl Gálvez, comenta que el Senado en Querétaro es para el PAN en las dos posiciones y concluye agradeciendo nuevamente la asistencia.

Siendo las **18.43 dieciocho horas con cuarenta y tres minutos, del día 21 veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés** la Presidenta declara formalmente clausurada la III Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro.

DOY FE.



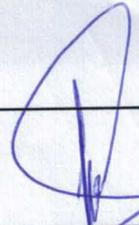
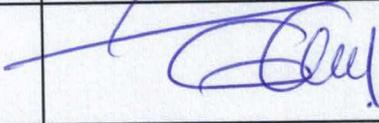
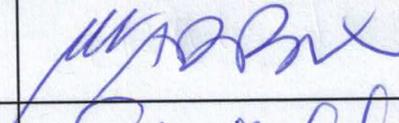
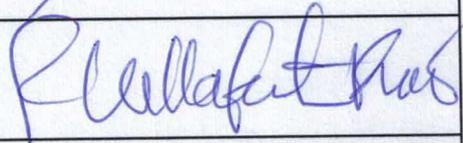
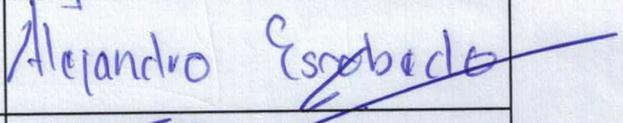
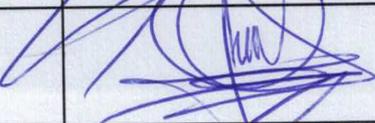
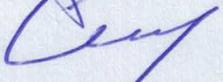
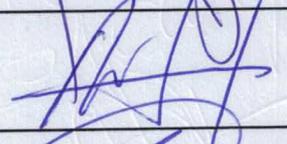
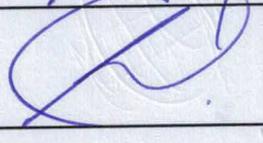
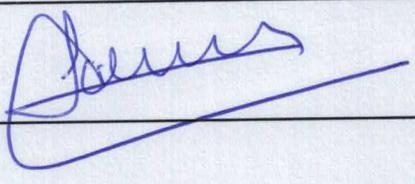
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO

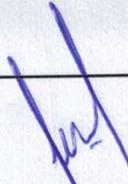
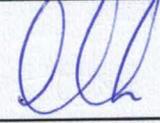
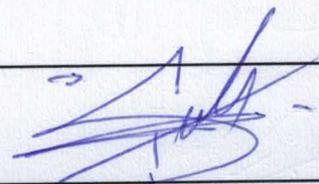
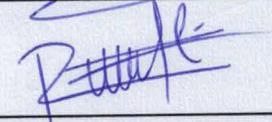
LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario General del Comité Directivo Estatal



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL. QUERÉTARO
LISTA DE ASISTENCIA
III SESIÓN ORDINARIA. 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL	
NOMBRE	FIRMA
MARÍA LEONOR MEJÍA BARRAZA	
CLAUDIO SINECIO FLORES	
LETICIA RUBIO MONTES	
FRANCISCO XAVIER	
GUILLERMO VEGA GUERRERO	
FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA	
LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO	
IRIS YUNUÉN ALAFITA ZAPOR	
ROSENDO ANAYA AGUILAR	
MARTÍN ARANGO GARCÍA	
ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ	
GRADIZ ISABEL BOLAÑO MENDOZA	

JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES	
ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA	
GABRIELA CASTRO JASSO	
MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO	
MARÍA DEL ROSARIO VILLAFUENTE FRANCO	
OCTAVIO ALEJANDRO ESCOBEDO AVENDAÑO	
AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ	
GERMAÍN GARFIAS ALCÁNTARA	
MARY ANN GAY XX	
ÓSCAR ADRIÁN GÓMEZ NIEMBRO	
GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS	
JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA	
ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN	
MINERVA LOZA HERNÁNDEZ	
MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA	

ARTURO MOLINA ZAMORA	
MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ	
ANA MARÍA OSORNIO ARELLANO	
MAGDA GUDALUPE PÉREZ MONTES	
LUIS ANTONIO RANGEL MÉNDEZ	
ROSA ISELA ROCHA ACOSTA	
ESTRELLA ROJAS LORETO	
LIZ SELENE SALAZAR PÉREZ	
ROBERTO SOSA PICHARDO	
MIGUEL ÁNGEL TORRES OLGUÍN	

DANIEL BOLAÑO HERNANDEZ



Querétaro

Con resultados, así sí.

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de noviembre de 2023

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL
PRESENTE.**

Por el presente escrito le saludamos y con fundamento en lo establecido en los Artículos 68 y 69 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se le convoca a la **III SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, que se llevará a cabo el martes 21 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, en el auditorio del Comité Directivo Estatal, ubicado en calle Cerro del Aire No. 101, Col. Colinas del Cimatario de ésta ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Propuesta y, en su caso aprobación, de la solicitud a la Comisión Permanente Nacional del método de selección de candidaturas en elecciones a cargos municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o representación proporcional, en términos de lo establecido en el artículo 103, numeral 1 inciso e).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Favor de confirmar la recepción de la presente y en su caso confirmar su asistencia a la Sesión, al teléfono: 441 1009761 o al correo electrónico: secretariageneral@panqro.org.mx Los asuntos generales deberán registrarse en la Secretaría General, a más tardar el martes 21 de noviembre a las 13:00 horas.

Esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

LEONOR MEJÍA BARRAZA
Presidenta

CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario General

c.c.p. / Archivo

www.panqro.org.mx

f/PANQuerétaro @PANQuerétaro pan_querétaro
Cerro del Aire 101, Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro. Tel. (442) 248.23.25 al 27



Querétaro

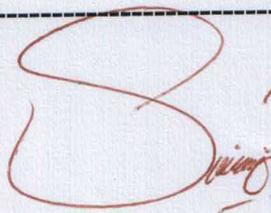
Con resultados, así sí.

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

CÉDULA

SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 DOSMIL VEINTITRES, SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LA PRESENTE CÉDULA RELATIVA A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO.-----
LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS A QUE HAYA LUGAR.-----

DOY FE.



CLAUDIO SINECIO FLORES
Secretario General

www.panqro.org.mx

f/PANQuerétaro @PANquerétaro pan_querétaro
Cerro del Aire 101, Col. Colinas del Cimatarío, C.P. 76090, Querétaro, Qro. Tel. (442) 248.23.25 al 27